
 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud. Bienestar. Dignidad.</p>	<p>DOCUMENTO DE APOYO CARTA DE TRATO DE DIGNO</p>				
<p>PROCESO: Gestión del direccionamiento y planeación estratégica</p>	<p>CODIGO: GE-S1-D7</p>	<p>VIGENCIA: 22/07/2024</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 1 de 4</p>	

CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANÍA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Respetados Ciudadanos y Ciudadanas: Para nuestra entidad “ESE Carmen Emilia Ospina”, la transparencia, el respeto y la honestidad son lo más importante; por ello conformamos un equipo de trabajo competente, confiable y dispuesto a cumplir tareas institucionales. Nos comprometemos a brindarle un trato digno, considerado, respetuoso y reservado, e igualmente, facilitarles los canales de comunicación para que puedan presentar solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias sobre nuestro actuar como Entidad y con ello generar confianza en nuestros ciudadanos garantizando sus derechos.

DERECHOS:

- a. Derecho del usuario a conocer los servicios que ofrezca la empresa.
- b. Derecho de recibir una información humanizada, personalizada, clara, veraz, fácil de entender.
- c. Derecho de recibir información sobre el sistema de Seguridad Social de Salud.
- d. Derecho de tener oportunidad de expresar sus percepciones sobre el servicio que ha recibido.
- e. Derecho de expresar por escrito o verbal sus quejas o el reconocimiento a un servicio adecuado.
- f. Derecho de participar en encuestas pertinentes sobre los servicios recibidos.
- g. Derecho a recibir un trato justo sin distinción de raza, clase social o creencias.
- h. Derecho a recibir una atención integral desde el punto de vista biológico, psicológico y social de manera oportuna.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud. Bienestar. Dignidad.</p>	<p>DOCUMENTO DE APOYO CARTA DE TRATO DE DIGNO</p>				
<p>PROCESO: Gestión del direccionamiento y planeación estratégica</p>	<p>CODIGO: GE-S1-D7</p>	<p>VIGENCIA: 22/07/2024</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 2 de 4</p>	

Así mismo es importante divulgar, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1437 de 2011, los deberes de las personas:

DEBERES:

- a. Acatar las normas y procedimientos asistenciales de la Institución que conlleve al mejoramiento de su calidad de vida.
- b. Deber de dirigir con respeto y consideración a todos los funcionarios de la Institución.
- c. Deber de ser veraz y objetivo en la información o queja. Si se comprueba falsedad o mala fe en la información, su queja o información serán nulas.
- d. Presentar iniciativas de mejoramiento del servicio del servicio y colaborar a su implementación.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	DOCUMENTO DE APOYO CARTA DE TRATO DE DIGNO			
PROCESO: Gestión del direccionamiento y planeación estratégica	CODIGO: GE-S1-D7	VIGENCIA: 22/07/2024	V2	PÁGINA 3 de 4

MEDIOS DE CONTACTO

La ESE Carmen Emilia Ospina cuenta con personas capacitadas y dispuestas a brindarle un servicio que cumpla con sus expectativas frente a los servicios y trámites de la entidad y dispone para usted de los siguientes canales de Comunicación.



CANAL	MECANISMO	HORARIO	UBICACIÓN
ESCRITO	Ventanilla Única	Lunes a jueves: 7:00am - 5:00pm Viernes: 7:00 am - 4:00pm	Carrera 22 #26-19
	Ventanilla Virtual	Las 24 Horas	esecarmenemiliaospina.gov.co http://www.esecarmenemiliaospina.gov.co/pqrf/scp/login.php
	Correo electrónico		info@esecarmenemiliaospina.gov.co
	Buzón de sugerencias	Todos los días: 7:00 am - 6:00pm	Eduardo Santos: Carrera 5#80C-68 Palmas: Calle 21#55-43 Caimi: Cra7 #64-19 Canaima: Carrera 22#26-19 Granjas: Calle 34 #8-30 IPC: Calle 2c#28-113 Siete de agosto: Calle 11#25-45 Fortalecillas: Corregimiento Fortalecillas San Luis: Corregimiento San Luis Vegalarga: Corregimiento Vegalarga El Caguan: Corregimiento El Caguan
PRESENCIAL	Atención al ciudadano	Lunes a jueves: 7:00am - 12:00pm y 2:00pm - 6:00pm Viernes: 7:00 am - 12:00pm y 2:00 - 5:00pm	Eduardo Santos: Carrera 5#80C-68 Palmas: Calle 21#55-43 Canaima: Carrera 22#26-19 Granjas: Calle 34 #8-30 IPC: Calle 2c#28-113 Caimi: Cra7 #64-19 Siete de agosto: Calle 11#25-45 Fortalecillas: Corregimiento Fortalecillas San Luis: Corregimiento San Luis Vegalarga: Corregimiento Vegalarga El Caguan: Corregimiento El Caguan
TELEFÓNICO	Línea gratuita: 8631818	Las 24 Horas	Carrera 22 #26-19 SUR

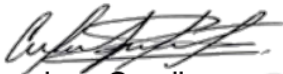

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud. Bienestar. Dignidad.</small>	DOCUMENTO DE APOYO CARTA DE TRATO DE DIGNO			
PROCESO: Gestión del direccionamiento y planeación estratégica	CODIGO: GE-S1-D7	VIGENCIA: 22/07/2024	V2	PÁGINA 4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora documento con el fin de cumplir con la ley de transparencia 1712 de 2014.	13/10/2020
2	Modificación del documento: Se modifica el documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de planeación, los cambios que se realizaron fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Ajustes estructurales • Actualización de la vigencia • Integración del Centro de atención integral materno infantil (CAIMI) 	22/07/2024
 Nombre: Camilo Sepúlveda Tovar Contratista área de planeación	 Nombre: Camilo Sepúlveda Tovar Contratista área de planeación	Nombre: Julio Cesar Quintero Vieda Cargo: Gerente
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina